

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

**COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

Asimismo, en el artículo 35, inciso ae), de la Ley interna del Congreso se establece como Comisión Ordinaria la de Energía y Cambio Climático y esta constituye el espacio para dictaminar asuntos y esta buscará impulsar el desarrollo de las energías limpias para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores, ello a fin de cumplir con el quehacer legislativo durante el periodo 2021-2024.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

### COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

|            |  |        |
|------------|--|--------|
| PRESIDENTA | DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ                   | MORENA |
| SECRETARIO | DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE | PAN    |
| VOCAL      | DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS                | PRI    |
| VOCAL      | DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON   | MORENA |
| VOCAL      | DIP. MARCO ANTONIO GALEGOS GALVÁN          | MORENA |
| VOCAL      | DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO           | PAN    |
| VOCAL      | DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ              | PAN    |

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas, la integración de la Comisión de Energía y Cambio Climático, quedó finalmente conformada de la manera siguiente:

### COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

|            |  |        |
|------------|--|--------|
| PRESIDENTE | DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO            | PAN    |
| SECRETARIO | DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE | PRI    |
| VOCAL      | DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON   | MORENA |
| VOCAL      | DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN         | MORENA |
| VOCAL      | DIP. LETICIA VARGAS ALVAREZ                | MORENA |
| VOCAL      | DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ             | MORENA |

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

| No. | FECHA                   | HORA       | LUGAR                            | ASUNTO (S)  |
|-----|-------------------------|------------|----------------------------------|---|
| 1   | 11 de noviembre de 2021 | 10:00 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | Instalación de la Comisión.   |
| 2   | 7 de diciembre de 2021  | 5:30 hrs.  | Sala de Comisiones Independencia | Aprobación del Programa de Trabajo.   |
| 3   | 9 de marzo de 2022      | 9:00 hrs.  | Sala de Comisiones Independencia | De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, a efecto de que, en la medida de sus posibilidades presupuestales consideren y privilegien el uso de energías limpias, particularmente de paneles solares en sus sistemas de alumbrado público; ello, en virtud de que este tipos de tecnologías resultan positivas para el medio ambiente y también, generan un impacto positivo en las finanzas públicas. |
| 4   | 5 de abril de 2022      | 16:00 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | De Decreto por la que se deroga el Capítulo VI Bis Derechos por la emisión de gases a la atmósfera de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.  |

|   |                     |            |                                  |   |
|---|---------------------|------------|----------------------------------|---|
| 5 | 30 de junio de 2022 | 11:00 hrs. | Sala de Comisiones Independencia | De Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que a través de los medios y atribuciones que la ley les otorga y en ejercicio de las mismas, revisen y en su caso soliciten a las empresas que no están cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en el uso de infraestructura relacionada con postes y cableado en los municipios del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad se cumpla con la normativa y no se sobrecarguen los postes con el cableado y que además se retire de los mismos el cableado que no se encuentre funcionando o que no esté activo. |
|---|---------------------|------------|----------------------------------|---|

Es así que, durante el ejercicio del primero año de trabajo legislativo, se reunió en 5 ocasiones, dictaminando un total de 3 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas; a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**



**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**  
**PRESIDENTE**